

FORMULARIO DE POSTULACION FERIA COSTUMBRISTA DE LOS LLANOS 2019

PRIMERO: Del espíritu de la Feria

- 1.- En nuestra feria se podrá vender solo artesanía chilena local y comida típica Chilena (Se entenderá por comida típica aquellos platillos característicos y tradicionales del país, por lo tanto no se aceptaran preparaciones que no cumplan estas características). Ya sea platos calientes, platos fríos, sándwich, postres, bebestibles u otros.
- 2.- Se permitirá solo la participación de oferentes locales de todos los sectores de la Comuna de Quilaco. Cada postulante deberá acreditar residencia con el certificado entregado por la junta de vecinos del sector o certificado de su ficha de protección social. En el caso de no existir el número de postulantes necesario de la comuna, se privilegiara artesanos de las comunas que componen el Territorio Biobío Cordillera y provenientes de otras comunas del país.
- 3.- Se debe disponer de al menos 2 alternativa de almuerzo que incluya entrada, plato de fondo, postre y bebestible.
- 4.- El horario de atención es de sábado y domingo, de 11:00 a 00:00 horas.
- 5.- Cada puesto de ventas de comida deberá contar con al menos un garzón exclusivamente para la atención de las mesas.
- 6.- Los trabajadores de los puestos deberán vestir con poleras del mismo color, esto para facilitar la identificación por parte de los asistentes.

SEGUNDO: De la postulación

Firma y nombre Expositor (a)

RUT

- 1.- La Municipalidad no se responsabiliza si los exponentes no cuentan con los permisos correspondientes ante el Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Salud o municipal; es de responsabilidad de cada exponente encontrarse regularizado frente a dichas instituciones.
- 2.- La postulación se debe hacer a través de la Ficha de Postulación creada para este fin.
- 3.- Al ingresar la ficha de postulación se considera que el expositor acepta estas bases en todos sus puntos y se compromete a cumplirlas a cabalidad.
- 4.- La ficha de postulación se debe presentar a más tardar el Jueves 31 de enero hasta las 16:00 hrs. en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Quilaco o a través del correo electrónico <u>deporteycultura@municipalidadquilaco.cl</u>.

##